



NOTA DE PRENSA

Lima, 04 de Mayo de 2026

DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República convocó a la Decimocuarta Sesión Ordinaria, en la que se debatieron importantes proyectos de ley en beneficio de la educación en el país. En esta sesión, se destacó el análisis de proyectos de ley de gran relevancia para el fortalecimiento del sistema educativo nacional.

Durante la sesión, se aprobó con 18 votos a favor el dictamen referente a la creación de la Universidad Nacional Alto Huallaga (UNAHUA), ubicada en el distrito de Tocache, provincia de Tocache, departamento de San Martín. Este proyecto fue promovido por los congresistas Karol Paredes Fonseca y Segundo Toribio Montalvo Cubas.

Asimismo, se aprobó el dictamen de insistencia sobre la bonificación especial para el personal administrativo del sector educación. Este dictamen aborda las observaciones realizadas por el Poder Ejecutivo respecto a la Autógrafa de la Ley que reconoce la bonificación especial otorgada mediante la Resolución Ministerial 1445-90-ED, para los trabajadores administrativos del sector educación bajo el Decreto Legislativo 276, y abarca diversos proyectos de ley relacionados.

De igual manera, se aprobó el dictamen sobre la conversión del Instituto de Educación Superior José Carlos Mariátegui en Universidad Nacional Tecnológica, propuesta por el congresista Jorge Samuel Coayla Juárez.

El cuarto punto de la agenda, que impulsaba el predictamen favorable sobre el ingreso libre a universidades públicas y privadas, así como a los institutos y escuelas de educación superior (tanto públicos como privados), para estudiantes de los Colegios de Alto Rendimiento (COAR), y la reserva de vacantes para licenciados del servicio militar acuartelado y personas mayores de 40 años, no logró su aprobación. Este punto pasó a cuestión previa, que fue solicitado por el congresista Paul Gutiérrez.

Finalmente, la Comisión reitera su compromiso con el desarrollo y la mejora continua del sistema educativo en el país, y continuará trabajando en la implementación de políticas y leyes que beneficien a los estudiantes, docentes y demás actores del sector educativo.